

EDICTO

Nº Edicto: 18989

Carátula: YENSEN, IRENE Y FERNANDEZ, JORGE HECTOR S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00302-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/06/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/06/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6400

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri; cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Irene Yensen (DNI Nº 5.766.938) y Jorge Hector Fernandez (DNI Nº 8.027.237), para que dentro de 30 días lo acrediten en los autos caratulados "YENSEN, IRENE Y FERNANDEZ, JORGE HECTOR S/ SUCESION" - SUCESIÓN INTESTADA - EXPTE. N° VI-00302-C-2025. Publíquese por 1 día. Fdo: María Justina Boeri - Secretaria. Viedma, 24 de junio de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-001447